



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

## "AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD "

Ilo, 14 de octubre del 2020.

OFICIO N° 711-2020-A-MPI

Señor:  
 PROF. ZENON GREGORIO CUEVAS PARE  
 Gobernador Regional de Moquegua

Moquegua. –

ASUNTO : RESPUESTA A SOLICITUD DE CIERRE DE PROYECTO CUI N° 264412

Referencia : Oficio N° 175-2020-GRMO/GRI-SGEP

Atención : Sub Gerencia de Estudios de Proyectos

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para expresarle mi afectuoso saludo a nombre de la Municipalidad Provincial de Ilo y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Como es de su conocimiento la Municipalidad Provincial de Ilo, en el marco del Convenio N° 007-2017-ORAJ/GR.MOQ, que establece la Cooperación Interinstitucional para la Formulación y Ejecución del Proyecto de Competencia Regional Exclusiva entre el Gobierno Regional de Moquegua y la Municipalidad Provincial de Ilo, que corresponde al Proyecto de Inversión Pública denominado "Instalación del Servicio de Medicina Hiperbárica en el Hospital II-I Ilo, Provincia de Ilo, Región Moquegua", con código unificado 2185582, se tiene en proceso de elaboración los estudios a nivel de Expediente Técnico, y que, para la continuidad y culminación de los mismos, el Ministerio de Salud, deberá elaborar y aprobar los Parámetros y Normas Técnicas para la elaboración y/o Formulación de estudios y/o Proyectos de Salud con competencia de Instalaciones de Servicio de Medicina Hiperbárica.

Asimismo, se han remitido una serie de documentos al sector de salud para las opiniones técnicas referente al proyecto en mención, como también se han establecido coordinaciones con funcionarios del Ministerio de Salud, con la finalidad de conocer el estado situacional de la propuesta de la directiva en su proceso de elaboración como norma técnica para dichos proyectos; como también se han remitido documentos de peticiones para los procesos de asistencia técnica de la misma.

En ese sentido, comunicamos a su representada que no se procederá al cierre del proyecto conforme a lo expuesto en los párrafos que anteceden, en consecuencia, solicitamos la continuidad de otorgamiento de competencia regional exclusiva y firma de Convenio Interinstitucional para la elaboración y ejecución del Proyecto "Instalación del Servicio de Medicina Hiperbárica en el Hospital II-I Ilo, Provincia de Ilo, Región Moquegua", con código unificado 2185582, que nos permitirá la continuidad de elaboración de dichos estudios y actualización de la misma en el marco del nuevo Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE PE).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad, para reiterarlos los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

 Arq. Gerardo Felipe Carpio Diaz  
 ALCALDE



Reg. Doc.: 01197570  
 Reg. Exp. 851298  
 953570

Año de la universalización de la salud

Moquegua, 14 de Setiembre del 2020

OFICIO N° 175 - 2020-GRMO/GRI-SGEP

**ARQLO. GERARDO CARPIO DIAZ**  
 ALCALDE PROVINCIAL DE ILO



ILO.-

**ASUNTO** : SOLICITO CIERRE DE PROYECTO CUI N°264412  
**REFERENCIA** : INFORME N° 323-2020-GRM/GRI/SGEP/UF-JHF

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente a nombre del Gobierno Regional Moquegua y la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos del Gobierno Regional Moquegua, a su vez indicar que la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos viene elaborando el Estudio de Pre Inversión denominado: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL ESTRATÉGICO DE ILO, NIVEL II-1 DISTRITO DE ILO - PROVINCIA DE ILO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", está incluido el servicio de medicina hiperbárica y de acuerdo al documento de la referencia se solicita el cierre del proyecto denominado: "INSTALACION DEL SERVICIO DE MEDICINA HIPERBARICA EN EL HOSPITAL II-I ILO - PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA" con código 264412, fecha de la declaración de viabilidad: 12/09/2013, con un monto de S/.1,719,407. Con ejecución financiera devengado acumulado de S/. 20,000.00 por lo que se solicita el CIERRE DEL PROYECTO con código 264412, por ser más integral y evitar duplicidad.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle la muestra de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

  
 GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA  
 GERARDO CARPIO DIAZ  
 ALCALDE PROVINCIAL DE ILO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO  
 ALCALDIA  
 PROVEIDO N°: 1277 ..... 20... 20... A-MPI  
 PASE A .....  
 PARA: O.P.M.S.  
 evaluar pedido  
 FECHA: 18.9.2020  
 FIRMA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

Arq. Gerardo Felipe Carpio Diaz  
 ALCALDE